

Año III

San Fructuoso, Agosto 13 de 1894

N. 54

SE PUBLICA POR
LA TIPOGRAFI
LA AMISTAD

El Colegial

Órgano de los alumnos y ex-alumnos de la Escuela "Filantrópica"

APARECE LOS SABADOS

DIRECTOR: JUAN GOMEZ LOPEZ

ADMINISTRADOR: José C. Bordenave

SUSCRIPCION
POR UN MES 30 CENTÉSIMOS
Número suelto 6 *

!Luz, mas luz! El secreto del porvenir esta en la escuela ADELANTE SIEMPRE ADELANT

Juan María Oliver

PROCURADOR Y REMATADOR PÚBLICO

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y de toda clase de comisiones y remates.

PLAZA 19 DE AGOSTO

SAN FRUCTUOSO

EL COLEGIAL

El algodón

El algodonero es una planta que se cría en los países cálidos.

El algodonero pertenece a la familia de las malváceas.

Las fibras del algodonero son menos largas que las del cañamo.

En los países frío dura esta planta un año y en los países cálidos es vivaz.

Antiguamente la semilla del algodonero se usaba para abonar las tierras y hoy se emplea para fabricar un aceite que sirve para el alumbrado.

La planta del algodonero tiene de dos a tres metros de altura.

La planta del algodonero es muy parecida a la de la malva por sus flores blancas.

ADELAIDA SENSEVER

El aseo

El aseo es uno de los adornos más hermosos que puede existir en una persona.

El aseo consiste no solo en tener limpios los vestidos, sino también en el cuerpo y en nuestras casas.

Cuando existe el aseo, los poros de la piel se encuentran abiertos y facilitan la respiración cutánea, comprendiéndose que el aseo es de gran utilidad para la salud.

Ciertos sabios consideran al aseo como una virtud y esto viene a ser un principio de estimulo para la sociedad.

Elida M. Borda

La música

Música es el arte de bien combinar el sonido y el tiempo.

La música se escribe sobre cinco líneas llamadas juntas *pautas pentagrama*.

La pauta se compone de cinco líneas y cuatro espacios y se enumeran de abajo ariba.

La música se mide por medio de un movimiento ejecutado con la mano, que se llama *compás*.

El compás puede ser compás de compásillo, compás binario, compás de dos por cuatro, etc.

Las figuras musicales son siete a saber: do, re, mi, fa, sol, la, si; ahora estas figuras pueden subir ó bajar. A cada ocho de estas figuras se la llama una octava, es decir de do menor a do mayor.

La música es un arte que no solo sirve de diversión, sino que también es útil y necesaria. En todo el mundo se conoce la música; pero en unas partes está más adelantada que en otras. Donde está más adelantada la música es en Europa.

En esta República está bastante adelantada.

M. Lliri (hijo)

La Caza

La caza es una diversión y a veces puede ser una necesidad, porque muchos se ganan la vida cazando.

¡Qué hermoso es ver en un día de primavera al cazador con sus largas botas y su morral tendido sobre la espalda!

¡Qué contento se pone cuando ha cazado lo suficiente para mantener á su familia durante muchos días; pero también se pone furioso cuando yerra todos sus tiros.

La pesca y la caza son las diversiones campesinas del hombre.

En las grandes crecientes salen los campesinos á caza á tiros los animales perjudiciales.

Se puede cazar á tiros y con jaulas.

Se cazan con armas de fuego los potes, las perdices, las palomas y otras muchas aves.

Con jaula se cazan los pájaros cantores

que sirven de adorno en las casas.

JUAN M. OLIVER

La amistad

La amistad es el lazo que une mutuamente á dos personas,

Hay pocas personas que son verdaderas amigas, y se las llaman así, á las que se participan sus sentimientos mas íntimos, á las que se aman cariñosamente y se comunican sus alegrías y tristezas.

Verdaderos amigos fueron Damón y Pitius que estando el primero condenado a muerte, tuvo que ir á despedirse de su familia, dejando en su puesto á Pitius. Damón, sabiendo que no le engañaría, se fué, yendo Pitius á ocupar el lugar de la cárcel en que su amigo debía estar antes de su robarla. Cuando llegó la hora de la ejecución, Damón no estaba; lo sacaron á Pitius al que iban á ejecutar, pero en el momento de ser fusilado apareció Damón abriendo paso por entre la multitud de personas que presenciaban el hecho, para disuadir la muerte á su amigo. El que había condenado á Damón, viendo este ruego de amante, lo perdonó; por eso, como ya dije anteriormente hay pocas personas q se ponen en lugar de sus amigos para salvarles la vida.

La amistad debe existir tanto entre compañeros de escuela, como entre los que ya son hombres, es decir, entre todas las personas.

LILA M. RUIZ

Disciplina doméstica

(MARIANO CARDERERA)

Comprendésses fácilmente el poder de la instrucción doméstica, dice Corne, en la virtud patriarcal, con aquella noción de costumbres primitivas que tanto nos impresionan en la Biblia y en Homero. La sociedad apenas se distinguía entonces de la familia. El padre es el jefe de la tribu, el depositario de las tradiciones; es el hombre de Dios ó el representante de la sabiduría humana; bendice y maldice, y el cielo ratifica todas las palabras que salen de su boca.

Lo es doble la sumisión como padre y el respeto como anciano; á la vez que soberano, es el maestro de los hombres de su raza. Podía ser de otro modo? No está todavía la ciencia en sus labios, sino en la memoria de los hombres. ¡Ah! ¡Cuán mejor, después de Dios, habrá del origen de todas las cosas, de las grandes acciones de los antepasados! ¡Quién exprenderá mejor los sentimientos de otros humanos, las legiones de predicción y las fallas que deben prevenir, que el que ha vivido largo tiempo, y siendo joven ha aprendido muchas cosas de boca de los moribundos!

Con el transcurso de los tiempos, sinem-

bargo, con las complicaciones de la vida, consecuencia natural de la civilización, la familia ha perdido gran parte de su poder, ó indeudablemente se ha debilitado la autoridad que la gobierna; pero continúa organizada bajo los mismos principios, y es la base de la sociedad.

En las sucesivas transformaciones que ha experimentado el régimen de la familia, a la fría y severa autoridad del padre, que no ha hecho tiempo de imponer irresistiblemente, ha sustituido por diumos una autoridad más dulce y risueña, que inspira confianza sin perjuicio del respeto, que funda su poder en el amor, la ternura y la experiencia; pero ésto ya no satisface en la actualidad.

Las ideas de emancipación e independencia han penetrado en el seno de la familia, la cual no podía extraerse al movimiento general, cuestión que se agita y su debate con interés. Suponen unos que es indispensable inspirar a los niños grande y elevada idea de la superioridad de los padres, por que esa fea y sencilla igualdad que se intenta establecer entre padres e hijos, menoscaba el respeto, fomenta la desobediencia, y obliga a los padres a largos razonamientos y repetidos castigos para hacerse respetar, no sin conflictos y daños de todas clases, por debilitar la influencia moral. Suponen otros que el consejo es más eficaz que el mandado. El ilustre publicista Toqueville, en un libro muy conocido (*La Democracia en América*), después de examinar cómo la democracia en la sociedad doméstica, A su entender, por este medio disminuye la distancia que en otros tiempos mediaba entre los padres y los hijos. «Considero todo, dice, no sé que la sociedad pierda; pero estoy dispuesto a creer que el individuo gana. Creo que a medida que los costumbres y las leyes sean más democráticas, las relaciones entre padres e hijos serán más íntimas y más dulces. El mando y la autoridad se ejercerán menos; la confianza y el afecto serán mayores y más latentes, y parece que el vínculo natural es de ser más tenaz a medida que se relaja el vínculo social.» El mismo Toqueville, sin embargo, hace notar que la ley americana conserva uno de los principales elementos de la autoridad paterna, cual es la libertad limitada de testar.

De todos modos, en esta cuestión, en exceso de diciendo y dando de reservar, los más eructantes particularizan la emancipación modificando la autoridad, la apoyan en dictáculos fundamentales, pero no prescinden de ella; ni consideran necesaria siempre y en determinados casos con toda su energía.

Sea como quiera, en su actual estado la familia tiene un jefe natural, indiscutible, ovoa derechos, así como los de los hijos hasta su mayor edad, es indispensable garantizar. El padre, que es el jefe, comparte con la madre, y una delega en ella, no por de su poder, de modo que ambos constituyan y ejerzan la autoridad. Al hombre compete la vigilancia y la dirección general; a la mujer toca el arreglo, la marcha y la vigilancia de la casa. El hombre manda, la madre transmite y daños las órdenes, a la vez que se hace con de los gobernados.

Esta disciplina general observada en el gobierno de la casa, se considera la que rige en la educación doméstica.

Como el padre tiene el deber de alimentar a sus hijos, tiene también el derecho y el deber de educarlos, para que sean honrados y útiles a sí mismos y a la sociedad en que han de vivir. Todos los padres, sea cual fuere su posición, comprenden estos deberes porque aman a sus hijos con amor profundo. Se interesa por el bienestar presente y futuro de los mismos, los anima y dirigen con su voz y su mirada en los trabajos o en los estudios en que se ocupan, y no es raro que se fragua dorados sueños acerca de la suerte que les espera. Para esto no hacen falta ni metálicos, ni sistémicas filosóficas; basta el corazón, que lo abarca todo con su ternura. (Continuera)

San Fructuoso, Agosto 12 de 1894

A la Sra. Herminda Crespo

En contestación a su nota de fecha 21 de Julio pasado, por la cual hacía renuncia indeclinable del puesto que venía desempeñando en la Escuela, de Maestra de Vigilancia; esta Comisión participa a Vd. que pasada su referenciada nota á consideración de la Lógia, ésta resolvió en vista de su carácter de "indeclinable" que tuera aceptada su renuncia, pasándole nota de agradecimiento por los importantes servicios prestados por Vd. al establecimiento, desde su fundación. También acordó la Lógia, y nos es grato comunicárselo, que se le señalará una pensión de *diez pesos* mensuales, hasta la terminación del corriente año escolar, (sin perjuicio de continuárla en el siguiente, si las circunstancias lo permiten) como justa compensación á sus desvelos y dedicación en el puesto que ha desempeñado.

Esta Comisión, respetando las razones que haya tenido para tomar tal determinación y lamentando su separación de la Escuela, tiene el honor de saludar á Vd. con la mayor consideración y particular aprecio.

Andrés de Cruces
Presidente

Marcelino Moa,
Secretario

San Fructuoso, Agosto 17 de 1894.

Señor Director de "El Colegial".

Apreciable Maestro:

Habiéndome Vd. adjudicado el cargo de administrador del periódico que tan dignamente Vd. dirige, no puedo menos que dar á Vd. las más repetidas gracias.

Además le manifiesto que cumpliré bien y fielmente el cometido que se me confía. Sin otro motivo solo me resta saludar á Vd. con mi más distinguida consideración y estima.

Dios guarde á Vd. muchos años. Su alumno.

JOSÉ C. BORDENAVE

Cartas cambiadas

Paris 7 de Julio de 1894

Caballero Heralio Echevarria.
Apreciable amigo:

Con mi mayor alegría tomo la pluma para contestar á tu inolvidable carta de fecha 2 de Mayo ppdo. en la que me manifestabas que te encuentras gozando de perfecta salud, en compañía de tu apreciable familia, de lo cual me alegra no dudar, y quisiero que al recibir de la presente te hallas mejor que la vez pasada.

Antes de empezar á narrarte algo, te diré que estoy sumamente contento aspirado con tales delicias y aromas parisinos.

Han cumplido ya dos años que faltó de ahí que no veo el cielo de mi patria: de San Fructuoso; todo este tiempo que ha pasado me ha parecido un siglo.

Aquí me encuentro empleado en un gran establecimiento, donde á veces se pasan los días sin que yo pueda salir un momento por esas calles donde se pasa continuamente la aristocracia de París.

Deseo esto comunicándote por hacer un

viaje á esa, para poder ver á mi pueblo lo mismo que á ti, mas las circunstancias no me lo permiten.

No te digo nada con respecto á la hermosa ciudad, porque verdaderamente no sé que decirte, lo que sé es que las fiestas son frecuentes; por la noche los grandes y espaciosos teatros abren sus puertas para dar entrada á los distinguidos y nobles personajes de las numerosas sociedadas de ésta.

Como vos, no puedo complacerlo en cada uno de los certámenes, puesto que en ellos no encontraré lo más mínimo que pueda ilustrarme la actividad, pero en otra te expondré lo necesario para satisfacerte. Pero siempre estarás contento, lo mismo que yo, porque te escribo en señal de amistad y cariño que te profeso, y para que sepas qué no dejo de contestar las cartas que me envías mis compatriotas lejanos.

Sin más te saluda diciéndote adiós, te diré que el que nace te olvidará.

LUIS V. GRAVINA

ESTUDIOS DE COLEGIAL

San Fructuoso, Agosto 16 de 1894

Estimado amigo Luis V. Gravina:

Con motivo de haber recibido carta tuya, en la que me comunicas las alegrías que en esa pasada, también quiero sepa algo de las mías.

Al poco tiempo de tu ausencia tuve una terrible enfermedad q' me postró por completo, pero felizmente pude resistirme después de grandes cuidados. Ahora sigo las diversiones y espero las del 25.

De nuestro Tacuarembó te diré que para festejar el 25 son tres días 24, 25, y 26. El 25 demostraremos el ardiente patriotismo que nuestros antecesores nos legaron.

Habrá juegos artificiales, procesión cívica y en la Plaza 19 de Abril que estará adornada, cantarán las escuelas públicas nuestro cantista Hímano.

La Escuela Filantrópica cantará la canción *A la Patria*, y toda será alegría, pero esa alegría que nos proporciona el amor á la patria cuando hemos llenado un deber y obtenido la victoria.

Otra noticia importante, es ésta.

Los del Centro de Dependientes han solicitado permiso de sus patrones para que los dejen libre los domingos, lo que han conseguido.

Sin más recibirás el cariño de este tu siempre amigo y S. S.

HERALIO ECHEVARRIA.

ESTUDIOS DE COLEGIAL

Acuerdo nombramiento

Hemos llegado a saber que el Señor Don Marcelino Moa ha sido nombrado por la Junta E. Administrativa, Vocal de la Comisión de Instrucción Primaria, cuyo Presidente es nuestro Director, en reemplazo del Señor Don José R. López que renunció.

Ha sido un acuerdo nombramiento; y nuestras felicitaciones a él.

Renuncia

Como nuestros lectores versan por la nota que ya publicé en otro lugar, la Sra. Herminda Crespo llevó renuncia indeclinable del cargo de Maestra de Vigilancia de esta Escuela.

Sentimos la separación de la Sra. Herminda del Personal Enseñante de esta Escuela, y deseamos que la felicidad reine en su hogar, donde se ha retirado á descansar de sus fatigas escolares.

Un aplauso

Nuestro nuevo Administrador José C. Bordenave, merece un aplauso de parte nuestra, pues versa la actividad que despliega por aumentar el número de suscriptores de nuestro periódico, y la puntualidad con la remisión de él á su destino en los diversos puntos de campaña.

Este el proceder de los que se les confía cargos de alguna importancia.

Visitantes

Como esporádicamente, anteayer recibimos la visita del señor Cruces el que vino acompañado del señor Marcelo Posada y dos señoras más cuyos nombres no recordamos.

Enfermo

El condiscípulo Adriano Childe 1er menor de la 6a clase, se encuentra enfermo hace días.

Desámosle su pronto restablecimiento.

Sigue bastante mejorado

Ha estado algunos días enfermo Don Marcelino Moa.

Ya sigue bien. Nos alegramos.

ESTUDIOS DE COLEGIAL
Hace varios días el Señor Pedro Guarara

Pedro Guarara
ESTUDIOS DE COLEGIAL
Feliciones Móndez

Joyería y Relojería de B. Siutti

Novedades

Presentamos en conocimiento del público en general, que acabamos de recibir un variado surtido de alhajas y relojes, de Oro, Plata, Acero, Nikel de las más renombradas fábricas Zuijas y Alemanas. Relojes de acero con escudos oriental y brasílico.

Y para mejor incertamlos algunos de los precios

Rocetas de	\$ 1.50	hasta	\$ 5.00
Pulceras	4.00	id.	10.00
Prendedores	1.50	"	8.00
Relojes oro, para Sra.	10.00	"	30.00
" acero id	5.00	"	7.00
Anillos id	1.00	"	5.00

Relojes oro y cadenas id. para hombres, de todos precios y gustos, cadenas enchapadas de oro cubiertos, aros serpilletas, targeteros, de marfil y cuero con incrustaciones de oro y plata, cigarretas y fosforeras plata y cuero Rusia, boquillas ámbar y oro, cortaplumas oro, alfileres corbatas id. Artículos de metal blanco inalterables con cuatro baños de plata. **Todos estos objetos propios para regalos, se pueden obtener por muy poco dinero.**

COMPLETO SURTIDO DE ALHAJAS CON BRILLANTES

Relojería y Joyería de la 'ESTRELLA'

BARTOLO SIUTTI

Al Comercio y al Público

La Comisión que firma, nombrada por el "Centro de Dependientes" y que obtuvo del Comercio de esta Villa, la conformidad de tener cerradas las puertas de sus casas los días domingo desde el **medio día hasta el oscurecer**, agradece tal concesión a los Señores Comerciantes en nombre de sus representados, y anuncia al Público que desde el domingo 5 de Agosto próximo venidero, no habrá despacho en las casas que a continuación se expresan:

Srs. Araujo y Montanér—Mugliardi y Agrifoglio—Bernardo Sensever—Doña Juana S. de Oliva—Señores José Piquillen—Luis Piquillen—Antonio Borda y Cia.—Juan Bta. Landó—Domingo Campá—Andrés Maffei—C. Valdez—J. Roua y Cia.—Pedro Muguruza—Luis Spada—Nicolás Moroy—José Tocco—Francisco Landó y Cia.—Claudio Ruiz—Joaquín M. Correa—J. Amezaga y Cia.—Ildefonso Pereda—Gaetano Spocraro—Juan Vignolo—Carlos Latorre—Antonio Balléta—Juan Catalina—Bartolo Siutti—y Nicolás Palermo.

MARTIN HARISPE, CÁRLOS STINTON, JUAN GOMEZ LOPEZ, M. MOAS, EDUARDO BELOSO.

San Fructuoso, Julio 14 de 1894

CENTRO DE DEPENDIENTES

DS

TACUAREMBO

Por acuerdo: publique en los periódicos de la localidad y mandese imprimir mil ejemplares en hojas sueltas para ser distribuidas al público.

RAMON JORDÁN
Secretario

J. FORNIER DE SERRES
Presidente

San Fructuoso, Julio 15 de 1894.

Sastrería de Domingo Buttafuoco
En que suscripción el honor de ofrecer su casa a la gente de buen gusto que habito es que en su elegante perfumería a la persona que cada recibe los mejores géneros de la capital contando el efecto con un surtido particular de artículos de vestición.

CALLE 18 DE JULIO FRENTE A LA CASA DE COMERCIO DEL Sr. SENSEVER

También cuenta con una vena montada en el Paso de los Toros.

**Hotel Español de la
Succesión Martínez**

**CALLE 18 DE JULIO ESQUINA
ITUZAINGÓ
SAN FRUCTUOSO**

Por más que algunos colegas, que no pueden hacer competencia de ninguna clase, han propalado la voz de que, nuestra casa había sido cerrada, debemos hacer presente a nuestro numerosa clientela y al público, en general que ESTE ESTABLECIMIENTO HA SIDO REFORMADO COMPLETAMENTE Y QUE ACTUALMENTE POSEE GRANDES COMODIDADES PARA PASAJEROS.

Por otra parte, nuestra casa cuenta hoy con un CUSINERO DE PRIMER ORDEN y un personal de empleados, tan competente, que nadie podrá salir descontento del establecimiento.

**San Fructuoso, Enero 1 de 1894
POR LA SUCESIÓN PORTILLO
ALFONSO GAYE**

Juzgado Departamental de Tacuarembó,
EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Bonvento se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de Don Manuel Olivera, citándose y conviéndose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a la herencia, para que comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

San Fructuoso, Julio 13 de 1894.
José R. Lopez.
Actuario.

Número 6

Juzgado Departamental de Tacuarembó
EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Bonvento se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de Doña Tinocela Menevez de Gutiérrez, citándose y conviéndose a todos los que se crean con derecho a la herencia y a cualquier título para que comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

San Fructuoso, Junio 28 de 1894.
José R. Lopez.
Actuario.

Número 8

Juzgado Departamental de Tacuarembó
EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Bonvento se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de Doña Victoria Marquez de León, citándose y conviéndose a todos los que se crean con derecho a la herencia y a cualquier título para que comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

San Fructuoso, Junio 25 de 1894.
José R. Lopez.
Actuario.

Número 8

Juzgado Departamental de Tacuarembó
EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Bonvento se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de Don Angel C. Curbelo, citándose y conviéndose a todos los que se crean con derecho a la herencia y a cualquier título para que comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

San Fructuoso, Junio 15 de 1894.
José R. Lopez.
Actuario.

Número 8

Junta E. Administrativa del Dto. de Tbó.

AVISO

Por el presente llámase a propuestas, con término de veinte días, a contar desde la fecha, para el servicio de peage del Paso Honda en el Arroyo Malo, de la Arena en Bato, de Rogerio en Tacuarembó Grande, de Mazangano en el Río Negro y de los Ladrones en Caraguatá.

En Secretaría se halla a disposición de los interesados el respectivo pliego de condiciones.

San Fructuoso, Agosto 6 de 1894.
Julio A. Oliver.
SECRETARIO.

Nº 2

Aviso

Aguas de Mondariz

BICARBONATO SODÍCAS

Efícacia para enfermedades del estómago, hígado, riñones y vejiga y recibidas por todos los médicos en vista de las maravillosas curas obtenidas.

Son agradables al tomarse y no las rupen el estómago más delicado.

Para el mal llamado vulgarmente de piedra los resultados son inmediatos.

Se encuentran en venta estas Aguas, en todas las farmacias.

Únicos y exclusivos Agentes en la República Oriental del Uruguay.

Eudocio Carballo y Cia.

Rincón 215, Montevideo
Aviso de la Agencia de la P. 1222.

Gerentes CORREDORES, EMPLEADOS, COBRADORES Y REPARTIDORES—Se necesita con fianza médica, en la Agencia de la Prensa, calle Araya 57 y 50.

GRAN CENTRO DE COMISIÓNES

Agencia de la Prensa

CALLE ARAPEY 57 MONTEVIDEO TELEFONO "LA URUGUAYA", 558

Director propietario: Adolfo Vázquez Gómez; Gerente: Juan V. Perti

SECCION PERIODISTICA

EMPRESAS EDITORIALES

Este centro, ha montado á la altura de los más La AGENCIA DE LA PRENSA, es correspondidores de su clase en Europa, ofrece uno tránsito de gran número de casas editoras, extranjeras y americanas, ofreciendo honorarios á la prensa de campaña y de prensa y anuncios.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

Los autores de específicos, los fabricantes, los inventores y los introductores de artículos de gran novedad, deben poseerse de acuerdo si quisieren hacer negocio con la Agencia de Los Prenses.

Este centro recibe órdenes para la inserción de avisos en todos los diarios y periódicos de Europa y Sud-América, hace trabajos tipográficos, de litografía e impresiones sobre lata y avisos en metal; disponiendo de telégrafos y personal *ad hoc* para la colección de carteleras en las calles, hoteles, fonda y otros parajes públicos.

La AGENCIA DE LA PRENSA es correspondiente de gran número de casas editoras, empresas y autoridades.

COMISIONES VARIAS

Esta oficina atiende cualquier clase de correo, ofreciendo pequeño beneficio.—Ofrece azúcar y máquinas para impresión.—Es sucursal de los centros filatélicos.—Ocupa en la administración de censos.

Arapey 57 Montevideo Teléfono "LA URUGUAYA" 55.

Cayetano Florentino

Comisionista y Representante

-74-calle 25 de mayo-74-

125 San Fructuoso St.

Agente corresponsai del diario "La Riosca"

REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLOS

DE GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE

LUIS TABRIANO

Depósito de todas clases de semillas y alfalfa

FRANCOZA

Se encarga de cualquier comisión, hace giros y
boleto de pasaje para Europa.

Venta y compra de frutos del país

SE VENDEN EN LA
CALLE 25 DE MAYO N° 71